



22/mayo/2015

Promesas que no llegan

¡Aguas con los préstamos express!

En los últimos años se ven anuncios en el periódico, revistas o volantes de empresas que milagrosamente ofrecen soluciones inmediatas a los problemas financieros y prometen préstamos "a la medida". Estos van desde 30 mil hasta los 5 millones de pesos, sin requisitos como consultar el Buró de Crédito o comprobar ingresos, aparte ofrecen planes preferentes, intereses bajos y pagos fijos.

¡Cuidado no te dejes engañar!

Muchas de estas empresas buscan estafarte, el proceso es el siguiente:



El usuario acude a solicitar el crédito, le piden hacer un depósito por concepto de comisión por apertura, el cual asciende generalmente al 6% del monto autorizado. Una vez realizado el depósito, la empresa alega que se encuentra en proceso de autorización sin llegar a entregar el crédito.

Estas gestoras de crédito no se encuentran constituidas como Instituciones Financieras, por lo que Condusef no tiene facultades para atender reclamaciones, en caso de algún incumplimiento.

¡Infórmate!

Cuando necesites tramitar un préstamo con alguna institución, ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Debes cerciorarte de la identidad y registro de la empresa o institución ante Condusef. Es más seguro acudir directamente con instituciones debidamente autorizadas.
- No te dejes engañar por la aparente rapidez para el otorgamiento del crédito.
- No entregues documentos personales o datos de tus tarjetas de crédito o débito si te son requeridos.
- Si optas por este tipo de servicios, es recomendable que en ningún caso pagues comisiones por gastos de gestoría, o de otro tipo antes de recibir el dinero del crédito.

